



UNAP

Consejo Universitario

**Resolución del Consejo Universitario
N° 007-2024-CU-UNAP
Iquitos, 29 de enero de 2024**

VISTO:

El acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 26 de enero de 2024, que acordó aprobar el Informe Final N° 0001-2023-CCEASRDR-UNAP, de fecha 18 de diciembre de 2023, sobre el análisis situacional de los recursos directamente recaudados a través de los centros de producción de la UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 148-2023-CU-UNAP, de fecha 18 de octubre de 2023, se resuelve conformar la Comisión Central encargada del análisis situacional de los recursos directamente recaudados a través de los centros de producción de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), presidida por don Félix Fernando Hernández Zúñiga, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), e integrada como miembros por don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), don Carlos Fernando Aguilar Hernández, director general de Administración, don Willy Agustín Vásquez Ampuero, jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, doña Ayllen Vela Lozano, jefa de la Unidad de Tesorería y don Felipe Sebastián Del Castillo Rodríguez, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, miembro del Consejo Universitario;

Que, con Informe Final N° 0001-2023-CCEASRDR-UNAP, presentado el 29 de diciembre de 2023, don Félix Fernando Hernández Zúñiga, presidente de la Comisión Central encargada del análisis situacional de los recursos directamente recaudados a través de los centros de producción de la UNAP, remite al rector el análisis situacional de los recursos directamente recaudados a través de los centros de producción de la Institución, donde plasma una serie de recomendaciones que las autoridades de turno deben tomar en cuenta para optimizar de manera adecuada los recursos económicos y priorizar los gastos institucionales para el prestar el servicio educativo superior universitario;

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 26 de enero de 2024, acordó aprobar el Informe Final N° 0001-2023-CCEASRDR-UNAP, de fecha 18 de diciembre de 2023 sobre el "Análisis situacional de los recursos directamente recaudados a través de los centros de producción de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana", presentado y sustentado por don Félix Fernando Hernández Zúñiga, presidente de la Comisión Central encargada del análisis situacional de los recursos directamente recaudados a través de los centros de producción de la UNAP;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el Informe Final N° 0001-2023-CCEASRDR-UNAP, de fecha 18 de diciembre de 2023, sobre el "Análisis situacional de los recursos directamente recaudados a través de los centros de producción de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana", presentado y sustentado por don Félix Fernando Hernández Zúñiga, presidente de la Comisión Central encargada del análisis situacional de los recursos directamente recaudados a través de los centros de producción de la UNAP, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
**Rodil Tello Espinoza
PRESIDENTE**



Kadhir Benzaquen Tuesta
**Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL**